



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-D.A.I-004/2017
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ — **INFORME DE CONTROL INTERNO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna gestión 2017, se ha realizado la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

El **objetivo** del presente trabajo es emitir una opinión independiente sobre los procesos de **control interno** en sus etapas de diseño y de funcionamiento incorporados en los Sistemas de Administración y Control del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, y al haberse detectado algunas observaciones a los procesos señalados se emite el presente informe con recomendaciones de Control Interno, tendientes a lograr la salvaguarda de su Patrimonio, optimizar la eficiencia administrativa y mejorar la Confiabilidad de sus Registros Contables y Estados Financieros de la entidad.

Constituyeron **objeto** del examen de auditoría las actividades y operaciones relativas a las transacciones económicas, financieras y presupuestarias, y las operaciones inherentes a la formulación y aprobación de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, formalizada en los siguientes documentos:

- ✓ Balance General Comparativo
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes comparativo
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento comparativo
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Recursos C-21.
- ✓ Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Gastos C-31.
- ✓ Comprobantes de Depósito de Recursos.
- ✓ Auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- ✓ Planillas de sueldos y salarios, planillas de asistencias, minutas de contrato administrativo, formularios de ingresos y salidas de almacenes, extractos bancarios, hojas de instrucción interna y toda la documentación adicional requerida en el transcurso de la evaluación que respaldan las operaciones registradas en el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí en la Gestión 2016.
- ✓ Otros documentos inherentes a las operaciones.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 (primera versión), abarcando las principales operaciones, los registros utilizados y la información financiera emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Incremento de cuentas a cobrar a corto plazo
2. Inconsistencias en los contratos de arrendamiento y la entrega de tiendas municipales.
3. Multas no cobradas por retraso en el cobro de alquileres
4. Incumplimiento a cláusula de contrato de arrendamiento por la Jefatura de fiscalización
5. Inconsistencias de datos por arrendamientos de tiendas y puestos venta, entre Jefatura de registros y contabilidad.
6. Contratos vencidos de los alquileres de tiendas municipales y ambientes concedidos en la Nueva Terminal de Buses.
7. Carpetas Individuales de arrendamientos de tiendas municipales no proporcionados para su revisión.
8. Falta de acciones para recuperar Cuentas a cobrar a largo plazo
9. Inexistencia del documento que acredita el Derecho propietario de Acciones COBOCE.
10. Inexistencia de Cobro de Dividendos de COBOCE
11. Irregularidades en el arrendamiento de tienda municipal
12. Recuperaciones no realizadas por derechos de cobro de gestiones anteriores y de la gestión 2016 de las cuentas "Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo" y "Anticipos a Corto Plazo"
13. Falta de recuperación de fondos en avance y fondos rotatorios (más las multas respectivas de los fondos en avance)
14. Erroneo registro en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa SIGMA del nombre del deudor
15. Anticipo no recuperado y boletas de garantía no ejecutadas de ROSPILLO MITA VICTOR
16. Software de virtualización adquiridos en la gestión 2015 no utilizados a la fecha
17. Falta de perfeccionamiento de transferencia de bienes a favor de la Policía Boliviana



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

18. Faltantes de activos fijos y accesorios.
19. Inadecuado control en el cálculo de la depreciación y la depreciación acumulada en el Activo fijo
20. Documentación de respaldo inconsistente adjunta a los comprobantes contables
21. Omisión del cobro de multas a proveedores e inconsistencias en el llenado del Formulario 500.
22. Omisión de la retención de la garantía de buen funcionamiento
23. Deficiencias varias de la bancarización
24. Activos fijos sin codificación y activos fijos con codificación errónea.
25. Comprobantes contables no proporcionados a la Dirección de Auditoría Interna por no estar identificados en el “*Registro de comprobantes de contabilidad de gestión 2.016*”
26. Procesos de contratación y comprobantes contables C-31 CIP, sin la documentación de respaldo suficiente y competente.
27. Incumplimiento al cronograma de plazos del Documento Base de Contratación (DBC).
28. Omisión y retraso en la publicación de: Contrataciones e Información en formularios en el Sistema de Contrataciones Estatales - SICOES.
29. Bienes de dominio privado concluidos que no fueron transferidos al Patrimonio Institucional.
30. Fiscal de Obra no designado para proyectos.
31. Planillas de Avance de Obra que no reflejan el periodo real de ejecución (periodo de planillaje).
32. Demora en la cancelación de las planillas de avance de obra.
33. Periodo de ejecución de obra sin cobertura de boleta de garantía de cumplimiento de contrato.
34. Demora en la aprobación de los contratos modificatorios.
35. Registro de dos proyectos en el Sistema de Información Sobre Inversiones - SISIN, para un mismo objeto, proyecto “Construcción Parque Vial Infantil Huachacalla Villa Libertadores”.
36. Días sin sustento técnico aprobados en las Ampliaciones de Plazo.
37. Ítems de pre inversión y equipamiento incorporados mediante contrato modificatorio a la fase de inversión.
38. Proyectos que presentan paralización de obras.
39. Proyecto “Construcción Parque Recreacional y Cultural Potosí” con paralización de obras por 189 días.
40. Inexistencia de reglamento específico de fiscalización y supervisión de obras.
41. Construcciones en Procesos de Bienes de Dominio Público concluidos en gestiones anteriores que no fueron transferidos al Patrimonio Público.
42. Incorrecto registro y traspaso en la cuenta “Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes de Dom. Público” y falta de traspaso de Construcciones en Proceso al Patrimonio Público.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

43. Registro parcial de planilla de Avance de Obra.
44. Formularios de Ampliación de plazo y Órdenes de cambio que no cuentan con documentación de respaldo y aprobación de la MAE.
45. Ampliaciones de plazo y contrato modificadorio que no fueron aprobados oportunamente
46. Demora en la programación de la Recepción Provisional.
47. Actas de Recepción Provisional que carecen de información de días máximos otorgados para la recepción definitiva.
48. Informes de Supervisión que carecen de información pertinente
49. Registro erróneo en traspaso de auxiliares de Dominio Privado a Público
50. Registro de baja de proyectos sin documentación suficiente de respaldo y baja parcial de proyectos concluidos
51. Capitalización inoportuna de costos de pre inversión.
52. Documentos técnicos generados en el proceso de ejecución de obras no firmados por un profesional de la rama.
53. Bitácoras no adjuntas según Detalle de despacho de combustible.
54. Inadecuada elaboración de Contrato de Prestación de Servicios.
55. Pasivos omitidos, gastos que corresponden a la gestión 2016 no devengados.
56. Inadecuado registro de las obligaciones a Corto Plazo a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí
57. Pasivos que no representan obligaciones reales para el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí
58. Falta de información y documentación respaldatoria que permita determinar la composición de la cuenta *“Deuda administrativa ejercicios anteriores”*
59. Obligaciones a largo plazo generadas sin la documentación suficiente
60. Desconocimiento del Programa de Mejora de la Gestión Municipal *“COMPONENTE II – APOYO A LA GESTIÓN CATASTRAL Y SU INTERCONEXIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”*
61. Amortización de intereses y comisiones de deuda pública, por la adquisición de activos fijos (CARROS BASUREROS) utilizados por la Entidad Municipal de Aseo Potosí (EMAP)
62. Actos contrarios a las resoluciones emitidas por el órgano legislativo
63. Comprobantes de registro de ejecución de gasto con imputación presupuestaria (C31-P) no proporcionados para su evaluación y comprobantes con la documentación de respaldo incompleta.
64. Retenciones por Garantía de Cumplimiento de Contrato, no ejecutados pese a las resoluciones de Contratos (por causas atribuibles al contratista)
65. Omisión de registro de la totalidad de la transferencia de Activos fijos y Materiales del FPS a los centros de salud del GAMP.
66. Inexistencia de Formularios Únicos de Recaudación de Impuestos Inmuebles
67. Otros ingresos registrados como venta de bienes
68. Incorrecta Aplicación de Aranceles y/o Cánones en el Cobro por los Servicios Prestados



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

por los Campos Deportivos.

69. Inexistencia de autorización y/o contrato de alquiler o arrendamiento de los varios arrendatarios galerías mercado central.
70. Contratos vencidos de mingitorios y de los varios arrendatarios galerías mercado central
71. Tachaduras y Enmiendas en la documentación de respaldo
72. Falta de aranceles y/o cánones para los servicios que se presta en el complejo recreacional Tarapaya y la Laguna de Tarapaya
73. Falta de aranceles y/o cánones para la venta de documentos valorados en la unidad de valores
74. Campos deportivos administrados por juntas vecinales
75. Falta de aranceles y/o cánones para los servicios que presta la terminal de buses.
76. Documentación de respaldo por ingresos no adjuntos a los comprobantes
77. Documentación de respaldo por ingresos CODEPDIS no adjuntos a los comprobantes
78. Falta de informes de las unidades que se encuentran a cargo de la Dirección de Recaudaciones
79. Cobro de multas que no se encuentran dentro la Ordenanza Municipal No. 026/2011
80. Cobro de multas en el cementerio general que no se encuentran reglamentadas
81. Cobro de Desarchivo de Documentación que no se encuentran dentro la Ordenanza Municipal No. 026/2011
82. Depósitos realizados con retraso
83. Inconsistencia de los números de ítems descritos en la planilla de sueldos
84. Falta de Contratos de prestación de servicios para el pago del personal eventual
85. Incongruencias en el respaldo y pago de pasajes y viáticos a funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
86. Documentación de respaldo de los registros de ejecución de gastos, por pago de sueldos y salarios incongruentes
87. Falta de Actualización del Manual de Organización y Funciones, y del Manual de Procesos del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí
88. Inadecuado pago de sueldos y salarios, aguinaldos de navidad y aportes patronales productos de la mala aplicación de los bonos de antigüedad
89. Falta de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí
90. Contratos administrativos para la adquisición de bienes y servicios, que no se encuentran acorde a los modelos establecidos por el órgano rector.
91. Falta de documentación que evidencie la entrega de bienes a los directos beneficiarios de las adquisiciones solicitadas
92. Reglamento de pasajes y viáticos del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, desactualizado
93. Retenciones del 7% por Garantía de Cumplimiento de Contrato, no registrados



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

94. Gastos de inversión capitalizados incorrectamente a gastos de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2016
95. Gastos no devengados en la Gestión 2015, imputados presupuestariamente en la gestión 2016
96. Facturas no registradas en el auxiliar Modulo bancarización Da Vinci
97. Inconsistencia en las fechas, de las actas de recepción definitiva y/o actas de conformidad y los formularios 500 de recepción de bienes, obras y servicios.
98. Adquisiciones de bienes materiales y suministros no incluidas en el Programa Anual de Contrataciones gestión 2016
99. Incumplimiento a plazos de publicación de la información básica e información circunstancial en el Sistema de Contrataciones Estatales
100. Multas no registradas ni cobradas por retraso en la entrega de bienes materiales y suministros mediante órdenes de compra
101. Inadecuado cálculo y pago de Servicio de refrigerio a funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí
102. Numeraciones manuales a los comprobantes de contabilidad emitidos por el Sistema Integrado de Modernización Administrativa - SIGMA
103. Observaciones a la presentación de documentación de Estados Financieros a la Dirección General de Contaduría (Sistema ALEXIS Municipalidades)
104. Falta de información sobre herramientas y materiales utilizados en distintos proyectos de construcción.
105. Inexistencia de un responsable de la Unidad de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos.

Potosí, septiembre de 2017